Fecha: 03/05/2024

ACTA COMISIÓN DE SEGUIMIENTO DEL TÍTULO

Asistentes:

Dña. Nuria Martínez Sanchis – Directora del Máster

D. Juan Carlos Vegas Aguilar – Coordinador del Máster

Dña. Amparo Balaguer Benavent – Coordinador de Postgrado

Dª Cristina Mosquera Ordoñez – PDI del Máster.

Dª Ana Añón Larrey – Tutora externa.

Orden del día:

Comienza la reunión a las 9 horas del 3 de mayo de 2024 con los asistentes arriba referenciados, con el objeto de discutir los puntos del orden del día siguientes.

1) **Lectura y aprobación acta anterior.**
   Se aprueba el acta anterior.

2) **Información general sobre cuestiones/trámites que afectan al título.**
   El coordinador del máster informa que ANECA aprobó la modificación sustancial del máster para amoldarlo al RD 64/2023. Dicha modificación permitía la matrícula condicionada en virtud de la aplicación de la normativa interna de la UCV en relación con el artículo 18.4 del RD 822/2021, el cual permite las matrículas cuando "reste por superar el TFG y como máximo hasta 9 créditos ECTS". Sin embargo, la reciente sentencia de la Sala de lo Contencioso-Administrativo del Tribunal Supremo del pasado 23 de abril de 2024, ha anulado esa posibilidad en su Fundamento de Derecho 4º de la sentencia, al referir que:

   "Debemos por tanto declarar nulo por contrario a derecho el inciso final «sin perjuicio de la posibilidad prevista en el artículo 18.4 del Real Decreto 822/2021, de 28 de septiembre», habida cuenta que la exigencia del primer inciso de que la posesión del título universitario oficial de licenciatura o grado en derecho es requisito previo para acceder al curso de

formación especializada, esto es, al master de acceso a la abogacía, es conforme a derecho al ser una exigencia legal del propio artículo 2.1 de la Ley 34/2006".

A la vista de dicha decisión, y de la transcendencia de la misma para el MUAP, desde la Dirección del máster se ha trasladado a Rectorado, Decanato y Secretaría General, a los efectos de su debida constancia y de que se adopten las medidas necesarias para el cumplimiento de dicha resolución; igualmente, desde Decanato se ha hecho lo propio con Vicerrectorado ordenación académica que, a su vez, han dado cuenta a los distintos servicios implicados, entre otros, Servicio de Nuevos Alumnos.

Asimismo, quedamos a la espera de las indicaciones del servicio de calidad a los efectos del futuro modifica en lo referente a los criterios de admisión del máster.

3) Análisis de resultados académicos del primer semestre

Tabla 1. Resultados asignaturas

Valores óptimos:

-Porcentaje de estudiantes en primera matricula: ≥75%
-Tasa de Rendimiento de la asignatura: ≥ 80%
-Porcentaje de suspensos: ≤ 5%
-Porcentaje de no presentados: ≤ 20%
-Tasa de éxito de la asignatura: ≥ 95%
-Porcentaje de aprobados en primera matrícula sobre el total: ≥ 85%

Asignatura	Alumnos Matriculados	Porcentaje de estudiantes en primera matricula (PSAIC-07-I-06)	Tasa de Rendimiento de la asignatura (PSAIC-07-I-07)	Porcentaje de suspensos (PSAIC-07-I-08)	Porcentaje de no presentados (PSAIC-07-I-09)	Tasa de éxito de la asignatura (PSAIC-07-I-10)	Porcentaje de aprobados en primera matrícula sobre el total (PSAIC-07-I-11)

Prácticas	69	100,00%	98,55%	0,00%	1,45%	100,00%	98,55%
Trabajo Fin de Máster	68	98,55%	100,00%	0,00%	0,00%	100,00%	100,00%

Los resultados de las asignaturas Prácticas y TFM son adecuados y cumplen con los valores esperados.

4) Análisis de los resultados de la encuesta de evaluación de la actividad docente primer semestre, de la encuesta de satisfacción del alumno con las prácticas, de la encuesta de satisfacción del tutor de prácticas y de la encuesta de egresados

Encuesta	Ítem	% participación	Valor esperado	Resultado obtenido
Prácticas	5. He podido escoger las prácticas que deseaba entre diversas propuestas.	20,29%	≥ 3	2,92
Prácticas	10. Las prácticas han contribuido a mejorar mi formación como futuro profesional.	20,29%	≥ 3	2,86
Prácticas	12. Estoy satisfecho con las prácticas realizadas.	20,29%	≥ 3	2,86

Los resultados de las encuestas de Prácticas son adecuados y cumplen con los valores esperados.

5) Seguimiento de las acciones previstas en el Plan de Mejoras del título

En anteriores comisiones, se incluyó como propuesta de mejora la de aumentar el número de alumnos matriculados con el tercer grupo, denominado grupo intensivo. Sin embargo, desde instancias superiores se ha decidido no ofertar este grupo para el curso 24-25.

La segunda propuesta de mejora fue la realización de actividades para mejorar las habilidades prácticas de los estudiantes a través de su participación en la clínica jurídica, así como ofreciéndoles

la posibilidad de realizar el TFM sobre un caso práctico. Al respecto, se ha producido un incremento de los alumnos que han optado por el modelo de clínica jurídica y que han desarrollado TFM de casos prácticos.

Como acción de mejora, y dadas las impresiones recibidas de los alumnos en los últimos focus group realizados, se han permutado las fechas de docencia del módulo de Deontología y Obligaciones del Abogado y del Procurador, Organización y Administración con el de Proceso laboral y materias especiales, con el fin de mejorar las impresiones del alumnado del módulo de Deontología y Obligaciones del Abogado y del Procurador, Organización y Administración.

También se propone como acción de mejora, la de implementar formación en el uso de la IA y las nuevas tecnologías en la profesión de abogado y procurador. Se va a trabajar de cara a que se puedan incluir en nuevas ediciones del título.

En la misma línea de acercar a los alumnos al ejercicio de la profesión y al colegio profesional del que van a formar parte, se han celebrado encuentros con AJA (Asociación de jóvenes abogados del ICAV), visitando los miembros de su Junta Directiva la Facultad y organizando un taller formativo para los alumnos. Se pretende seguir con este tipo de actividades.

Por último, se propone como acción de mejora y en la misma línea de acercar a los alumnos al Colegio profesional del que van a formar parte, la organización de visitas a las distintas comisiones del ICAV, como Deontología, Honorarios, etc., con el fin de que conozcan mejor la institución y las secciones que lo componen.

6) Valoración de los recursos necesarios (infraestructuras/instalaciones/materiales) a incluir en presupuestos

En relación a los recursos, se indica la necesidad de gratificar a los coordinadores de los módulos dado el aumento de gestión que suponen las últimas directrices de reunión de coordinación con la evaluación de datos de calidad sin contar con un técnico para este tipo de tareas. Se propone que se gratifique a cada coordinador de módulo, por tramos de 0.5 ECTS por cada 5 profesores o fracción.

7) Necesidades de Formación

En relación a las necesidades de formación se va a estudiar la posibilidad de formación en el uso y detección de trabajos realizados con IA.

8) Profesorado previsto para el curso siguiente y necesidades de contratación de nuevo profesorado

PROFESORADO	Datos esperados	CURSO 2023-24
Número total de Doctores (absoluto)	-	19
Tasa de profesor Doctor (ETC)	50,00%	70,30%
Tasa de profesor Doctor Acreditado (ETC profesor)	60,00%	55,71%
Tasa de profesor a tiempo completo (ETC)	60,00%	63,76%
Número total de sexenios	-	9
Tasa de profesor con sexenio (ETC doctor)	60,00%	26,32%
Número total de quinquenios	-	49

Se está trabajando para mejorar las Tasa de profesor Doctor Acreditado (ETC profesor) y las Tasa de profesor con sexenio (ETC doctor)

9) Informe y evidencias de la gestión de Prácticas Externas y TFM

INFORME PRÁCTICAS EXTERNAS:

Nuevos convenios firmados este año: 2023/2024. 28

Número de alumnos, actualmente, en prácticas curriculares: 35.

Señalar como aspecto positivo que algunas empresas han manifestado su interés por extender las prácticas con los alumnos de forma remunerada para decidir si los contratan (GÓMEZ ACEBO&POMBO, BROSETA, ROCABERT & GRAU ABOGADOS…).

INFORME TFM

Número total de TFM: 70

TFM CLÍNICA JURÍDICA 4

TFM CASO PRÁCTICO 6

TFM ORDINARIO 60

En la convocatoria ordinaria de octubre se presentaron 15 alumnos, el resto de los alumnos fue a 2ª convocatoria en diciembre.

Las sesiones informativas realizadas para la preparación de los alumnos para la elaboración del TFM se han llevado a cabo tres sesiones informativas dirigidas por la coordinadora de la asignatura.

- La primera de ellas, de carácter explicativo de la propia asignatura, plazos, evaluación, modalidades, convocatoria, etc. A principios del mes de enero.

- La segunda, dirigida a la presentación de las Normas ISO para el uso de citas y referencias bibliográficas.

- La tercera, en el mes de septiembre, unos días antes del depósito en primera convocatoria de carácter formativo, especializada en la defensa de TFM.

Considero de interés, como consecuencia de la realidad de la IA, establecer si la misma, en los próximos cursos se plantea como herramienta de uso en la elaboración de TFM: que el alumno cite el uso de la IA; establecer mayor porcentaje en la calificación de la exposición del TFM o del contenido práctico si lo tuviere frente a la redacción y contenido del TFM. En el caso de adoptar alguna de estas acciones realizar una sesión informativa trasladando éstas a los alumnos.

Por último, establecer directrices a los directores de TFM: La dirección de un TFM obliga al mismo a formar parte de 3 tribunales. Es importante determinar una reducción del 0,33 ECTS de no cumplir con el número de tribunales, o en su caso, no formar parte en el próximo curso en el listado de directores de TFM.

10) Análisis de las QSF recibidas a través del Buzón y tiempo de respuesta

En el primer semestre no se ha recibido ninguna entrada en el buzón referente al Máster.

11) Comentarios/sugerencias de los estudiantes

Dada la imposibilidad de poder asistir a la reunión por parte de los Delegados de cada uno de los grupos y de la premura en realizar esta Comisión, se les ha dado la posibilidad de que nos remitieran por escrito sus comentarios/sugerencias con el desarrollo del título. En este sentido, se nos ha trasladado como sugerencia la posibilidad de modificar alguna de las fechas de los exámenes relativos a los módulos que se imparten en el segundo cuatrimestre. En este sentido, se ha informado a los delegados que por parte de la Dirección y Coordinación del máster, ningún problema en alterar las fechas fijadas, siempre que se hable con el coordinador del módulo y no ponga inconveniente a ello.

De igual modo, alguna duda relativa a las fechas de los exámenes de segunda convocatoria del máster; si bien estaban ya fijadas desde el inicio del curso, faltaba concretar el día exacto, ya que se suele fijar de común acuerdo entre el coordinador del módulo y los alumnos suspendidos, ya que suelen ser pocos. Así se les ha informado, por lo que queda resuelta la consulta.

12) Comentarios/sugerencias de los referentes externos

No hay sugerencias

13) Ruegos y preguntas

Se cierra la sesión a las 11:15 horas del 3 de mayo de 2024

SEGUIMIENTO ACCIONES DE MEJORA 2023-24

ACCIONES DE MEJORA DEL MÁSTER EN ABOGACÍA Y PROCURA						SEGUIMIENTO ACCIONES DE MEJORA		
Nº y fecha de propuesta	**Acción Mejora**	**Tareas a desarrollar**	**Responsable de la Tarea**	**Temporalización**	**Indicador asociado y valor esperado**	**Seguimiento y Fecha (Sí/No/Parcialm.)**	**Causas de no consecución / Evidencias de la consecución**	**Medidas a adoptar en caso de no consecución**
AMA-02-22-23 26-01-2023	-Mejorar las habilidades prácticas de los estudiantes.	-Participación de los estudiantes en la clínica jurídica. -Ofrecer la posibilidad de realizar el TFM sobre un caso práctico.	Dirección del máster	Noviembre 2022-Septiembre 2023	Nº de estudiantes participantes en la clínica jurídica del máster. -Nº de TFMs realizados sobre casos prácticos.	Conseguido. 05-06-2023 La demanda de estudiantes ha superado la oferta de plazas, y se ha que establecer un proceso de selección. 10-10-2023 Se ha conseguido la acción de mejora ya que han participado 8		

						estudiantes en la clínica jurídica. También se ha puesto en marcha la realización del TFM sobre un caso práctico, y se está valorando hacer un breve guía con los requisitos que debe contener un TFM que opten por la metodología del case práctico, así como realizar una sesión con lo profesores para explicarles la esta metodología.		
AMA-01-23-24 05-06-2023	-Mejorar la satisfacción de los estudiantes en relación a las actividades	-Solicitar a todos los profesores que no sólo publiquen la nota de las prácticas sino	Dirección del máster	Julio 2023-Diciembre 2023	Satisfacción de los estudiantes con las titulación.	Parcialmente 10-10-2023 En la última reunión del curso 2022-23 se ha traslado a los		16-01-2024 Se están subiendo las soluciones

	prácticas de los estudiantes.	que haya un feedback por parte del profesor en relación a las entregas de ejercicios prácticos a través de 1 unos de las tres propuestas que se indican: 1-Corrección de las prácticas a cada estudiante. 2-Publicación en la plataforma de la solución general. 3-Comentar en clase la solución de cada ejercicio práctico.				coordinadores que a los estudiantes no sólo se les entregue el resultado obtenido si no la explicación de la solución de cada práctica. Se espera que a lo largo del curso 2023-24 todos los profesores expliquen la solución de los casos prácticos. 16-01-2024 Se están subiendo las soluciones de aquellas prácticas o microcasos de		de aquellas prácticas o microcasos de aquellos que no se corrigen en clase. Se espera que a final de curso todos los profesores publiquen la solución de las prácticas en la plataforma o la expliquen en clase.

						aquellos que no se corrigen en clase.		
AMA-02-23-24 10-10-2023	Mejorar la satisfacción de los estudiantes con las prácticas	-Continuar con el formulario de elección de prácticas. -Realizar una sesión de orientación en relación a la elección de las prácticas a través de la asociación Jóvenes Abogados de Valencia. -Continuar con la sesión orientadora para elección prácticas	Directora del máster	Octubre 2023-Febrero 2024	Satisfacción con las prácticas	En proceso 16-01-2024 Se está llevando a cabo todas las tareas, la fecha de la sesión es para el 30 de enero de 2024		

ANEXOS:

I. Encuesta Actividad Docente 1º semestre 2023-24
II. Encuesta de Satisfacción Tutor de Prácticas 2023-24

Universidad Católica de Valencia San Vicente Mártir

Encuestas de Profesorado por titulación

Informe de Medias. Curso 23/24.

DATOS DE LA TITULACIÓN

Título: **Máster Universitario en Abogacía y Procura**
Facultad: **46062565**
Facultad de Ciencias Jurídicas, Económicas y Sociales
Población: **2.610** Encuestados: **307** Participación: **11,76%**

		Medias (n)			
		Titulo		Universidad	
PLANIFICACIÓN DE LA DOCENCIA:					
1	La guía docente te aporta información útil sobre la asignatura/módulo (contenidos, planificación, metodología, criterios de evaluación, etc.)	5.15	307	5.23	3.846
2	La coordinación docente de esta asignatura/módulo ha sido adecuada (no hay repetición de contenidos, carga de trabajo, etc.)	5.05	307	5.15	4.013
DESARROLLO DE LA ENSEÑANZA:					
3	El/la profesor/a es puntual en el inicio y la finalización de las clases.	5.29	307	5.45	4.021
4	El/la profesor/a explica con detalle los objetivos, los contenidos y los métodos de evaluación de la asignatura/módulo en las sesiones iniciales.	5.27	307	5.27	4.000
5	El/la profesor/a resuelve las dudas que se le plantean (contenidos, realización de trabajos, etc.)	5.31	307	5.36	4.015
6	El/la profesor/a utiliza recursos motivadores para el aprendizaje (ejemplos reales, casos cercanos y conocidos, ejemplos de aplicación, participación activa de los alumnos, empleo de TIC's, etc.) en el desarrollo de las clases.	5.14	307	5.23	4.012
7	El desarrollo de la asignatura/módulo se ajusta a lo previsto en la guía docente (contenidos, clases presenciales y clases prácticas, trabajo individual y trabajo en grupo, etc.)	5.21	307	5.24	3.883
8	El/la profesor/a facilita los recursos necesarios y útiles para que los/as alumnos/as puedan seguir la asignatura, realizar las actividades y profundizar, si lo desean, en los contenidos impartidos (bibliografía, apuntes, documentos, etc.)	5.15	307	5.26	4.007
9	Los métodos de evaluación utilizados por el profesor/a (por ejemplo, ficha de seguimiento, participación activa, trabajos variados, parte práctica, examen final, etc.) son coherentes con las características de la asignatura.	5.16	307	5.24	3.840
10	El proceso de corrección y revisión de los trabajos y actividades es objetivo y transparente.	5.17	307	5.25	3.554
11	El peso asignado en los criterios de evaluación se ajusta al desarrollo de la asignatura/módulo (número y extensión de trabajos, prácticas, participación activa del alumno, etc.)	5.17	307	5.22	3.844
12	La atención por parte del profesor/a al alumno (puntualidad y atención en tutorías, consultas presenciales, etc.) es adecuada.	5.22	307	5.35	3.965
RESULTADOS:					
13	Las actividades desarrolladas (sesiones teóricas, prácticas, trabajo individual, trabajo en grupo, etc.) han contribuido a alcanzar los objetivos de la asignatura/módulo.	5.20	307	5.22	3.974
14	Después de cursar la asignatura/módulo ha aumentado mi interés por la materia.	5.04	307	5.06	3.980
15	Globalmente estoy satisfecho con el/la profesor/a de esta asignatura/módulo.	5.19	307	5.24	4.013

DATOS DE LA TITULACIÓN

Título: **Máster Universitario en Abogacía y Procura**
Facultad: **46062565**
Facultad de Ciencias Jurídicas, Económicas y Sociales

Gráfico de Medias (Titulación/Universidad)

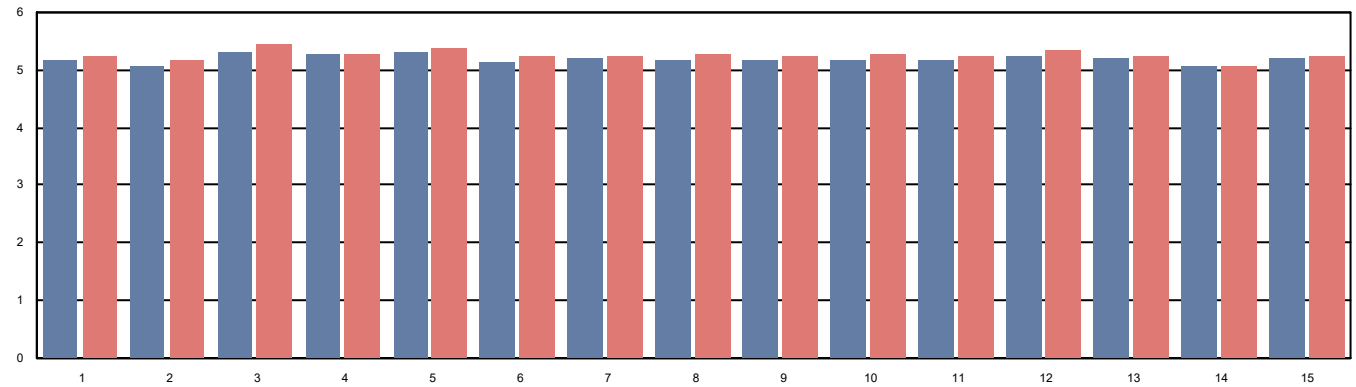

La media es de 1 a 6, siendo los valores los siguientes: 1- Totalmente en desacuerdo; 2-Muy en desacuerdo; 3-En desacuerdo; 4-De acuerdo; 5-Muy de acuerdo; 6-Totalmende de acuerdo. Las respuestas NC no se computan en la media, y el nº indicado al lado de la misma indica la cantidd de encuestas en las que se ha respondido a dicha pregunta

Universidad Católica de Valencia San Vicente Mártir

Encuestas de Profesorado

Resumen de Encuesta.
Curso 23/24. Cuatr 3 (Cuatr 1º Master)

DATOS DE LA ENCUESTA

Titulación: **Máster Universitario en Abogacía y Procura**
Facultad: **46062565** **Facultad de Ciencias Jurídicas, Económicas y Sociales**
Encuestados: **307** Población: **2.610**

	Respuestas							
	1	2	3	4	5	6	90	99
PLANIFICACIÓN DE LA DOCENCIA:								
1 La guía docente te aporta información útil sobre la asignatura/módulo (contenidos, planificación, metodología, criterios de evaluación, etc.)	3	2	5	57	99	128	13	0
2 La coordinación docente de esta asignatura/módulo ha sido adecuada (no hay repetición de contenidos, carga de trabajo, etc.)	3	2	12	63	101	119	7	0
DESARROLLO DE LA ENSEÑANZA:								
3 El/la profesor/a es puntual en el inicio y la finalización de las clases.	1	1	6	54	77	161	7	0
4 El/la profesor/a explica con detalle los objetivos, los contenidos y los métodos de evaluación de la asignatura/módulo en las sesiones iniciales.	2	4	8	44	80	161	8	0
5 El/la profesor/a resuelve las dudas que se le plantean (contenidos, realización de trabajos, etc.)	2	2	3	50	80	163	7	0
6 El/la profesor/a utiliza recursos motivadores para el aprendizaje (ejemplos reales, casos cercanos y conocidos, ejemplos de aplicación, participación activa de los alumnos, empleo de TIC's, etc.) en el desarrollo de las clases.	7	3	9	53	79	149	7	0
7 El desarrollo de la asignatura/módulo se ajusta a lo previsto en la guía docente (contenidos, clases presenciales y clases prácticas, trabajo individual y trabajo en grupo, etc.)	4	1	4	59	81	149	9	0
8 El/la profesor/a facilita los recursos necesarios y útiles para que los/as alumnos/as puedan seguir la asignatura, realizar las actividades y profundizar, si lo desean, en los contenidos impartidos (bibliografía, apuntes, documentos, etc.)	5	4	6	54	87	143	8	0
9 Los métodos de evaluación utilizados por el profesor/a (por ejemplo, ficha de seguimiento, participación activa, trabajos variados, parte práctica, examen final, etc.) son coherentes con las características de la asignatura.	5	3	5	56	80	141	17	0
10 El proceso de corrección y revisión de los trabajos y actividades es objetivo y transparente.	3	5	6	56	74	144	19	0
11 El peso asignado en los criterios de evaluación se ajusta al desarrollo de la asignatura/módulo (número y extensión de trabajos, prácticas, participación activa del alumno, etc.)	3	2	6	63	78	142	13	0
12 La atención por parte del profesor/a al alumno (puntualidad y atención en tutorías, consultas presenciales, etc.) es adecuada.	4	2	3	60	76	152	10	0
RESULTADOS:								
13 Las actividades desarrolladas (sesiones teóricas, prácticas, trabajo individual, trabajo en grupo, etc.) han contribuido a alcanzar los objetivos de la asignatura/módulo.	3	3	8	55	76	151	11	0
14 Después de cursar la asignatura/módulo ha aumentado mi interés por la materia.	3	5	13	70	74	134	8	0
15 Globalmente estoy satisfecho con el/la profesor/a de esta asignatura/módulo.	5	1	11	53	74	155	8	0

La media es de 1 a 6, siendo los valores los siguientes: 1- Totalmente en desacuerdo; 2-Muy en desacuerdo; 3-En desacuerdo; 4-De acuerdo; 5-Muy de acuerdo; 6- Totalmende de acuerdo; 90- NC No contesta; 99- No valida. Las respuestas NC no se computan en la media, y el nº indicado al lado de la misma indica la cantidad de encuestas en las que se ha respondido a dicha pregunta.